

BASES DE CAMPAÑA
“LG CARE PREMIUM PLAN”

Yo acepto que LG Electronics Inc. Chile Limitada (LG) realice tratamiento de los datos personales entregados en este acto, para que efectúe cualquier operación o complejo de operaciones o procedimientos técnicos, de carácter automatizado o no, que permitan recolectar, almacenar, grabar, organizar, elaborar, seleccionar, extraer, confrontar, interconectar, disociar, comunicar, ceder, transferir, transmitir o cancelar, o utilizarlos en cualquier otra forma, sea por sí o a través de terceros, para la adecuada utilización y en general cumplimiento de los acuerdos celebrados respecto a los productos y servicios entregados por LG, así como para realizar publicidad de los productos y servicios que LG tenga actualmente o en el futuro, sea a través de correo electrónico, redes sociales, u otros medios de comunicación.

LG Electronics Inc. Chile Limitada, Rut N° 76.014.610-2, representada legalmente por don Jong Ho Kim, Cédula de Identidad para extranjeros N° 27.087.781-8, ambos con domicilio en Avda. Rosario Norte N° 407, piso 10, Las Condes, Santiago, Chile; en adelante indistintamente "LGE", viene en otorgar los siguientes términos y condiciones de la promoción denominada "LG PREMIUM CARE PLAN 2021" ("la Promoción").

1. Descripción, vigencia y territorio.

1.1. Con la finalidad de promocionar el lanzamiento del nuevo LG CARE PREMIUM PLAN, LGE ha organizado un programa de suscripciones el que se llevará a cabo a partir del 1 de Enero del 2018, para determinadas regiones de Chile Continental, las cuales se detallan más adelante en cada suscripción específica.

1.2. Sin perjuicio de lo anterior, LGE podrá, según lo estime conveniente, extender el plazo de vigencia de la campaña, para lo cual informará oportuna y adecuadamente a los participantes a través de un Anexo de Bases de Campaña.

1.3. Con todo, LGE, por razones de fuerza mayor o caso fortuito, podrá poner término anticipado a la Campaña, informando al efecto a los participantes, lo cual no generará responsabilidad de ningún tipo para LGE.

2. Personas que pueden participar. Podrán participar en la campaña promocional, sólo las personas que compren, ya sea a través de compras online o en las tiendas del retail, un LG OLED TV, un LG NANOCELL TV o un LG QNED/Miniled TV y que tengan la calidad de “consumidores”, en conformidad a la Ley N° 19.496 (en adelante “los Participantes”).

3. Modo de participar.

1. Realizar la compra de producto LG OLED TV, un LG NANOCELL TV o un LG QNED/Miniled TV.
2. Ingresar a www.lgpremiumcare.cl y registrar el producto dentro del plazo de **30 días** contados de la fecha de adquisición del LG OLED TV, un LG NANOCELL TV o un LG QNED/Miniled TV.
3. Agendar fecha para instalar el producto cuando reciba llamado desde área de soporte.

La instalación del producto LG OLED TV, un LG NANOCELL TV o un LG QNED/Miniled TV. Es válido sólo en las siguientes regiones: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XV, XVI, y Metropolitana.

3.2. Para hacer uso de la campaña, el Participante deberá:

- a. Realizar una compra online a través de las páginas web o físicamente en “las Tiendas”

4. Productos Incluidos en la Campaña.

Los productos del pack promocional, incluidos en la presente campaña, son los siguientes:

- 1) LG OLED TV
- 2) LG NANOCELL TV
- 3) LG QNED/Miniled TV

Line Up	Inch	Tech	Resolution	Models	Premium Care	Detalle
2020	55	OLED	UHD 4K	OLED55CXPSA	Si	Soporte a Muro, Instalación, Capacitación
2020	65	OLED	UHD 4K	OLED65CXPSA	Si	Soporte a Muro, Instalación, Capacitación
2020	65	OLED	UHD 4K	OLED65GXPSA	Si	Soporte a Base, Instalación, Capacitación
2020	77	OLED	UHD 4K	OLED77GXPSA	Si	Soporte a Base, Instalación, Capacitación
2020	65	NanoCell	8K	65NANO96SNA	Si	Soporte a Muro, Instalación, Capacitación
2020	75	NanoCell	UHD 4K	75NANO90SNA	Si	Soporte a Muro, Instalación, Capacitación
2020	75	NanoCell	8K	75NANO95SNA	Si	Soporte a Muro, Instalación, Capacitación
2020	86	NanoCell	UHD 4K	86NANO90SNA	Si	Soporte a Muro, Instalación, Capacitación
2021	55	OLED	UHD 4K	OLED55C1PSA	Si	Soporte a Muro, Instalación, Capacitación
2021	65	OLED	UHD 4K	OLED65C1PSA	Si	Gallery Stand o Soporte a Muro, Instalación, Capacitación
2021	65	OLED	UHD 4K	OLED65G1PSA	Si	Gallery Stand o Soporte a Base, Instalación, Capacitación
2021	77	OLED	UHD 4K	OLED77C1PSA	Si	Soporte a Muro, Instalación, Capacitación
2021	77	OLED	UHD 4K	OLED77G1PSA	Si	Soporte a Base, Instalación, Capacitación
2021	83	OLED	UHD 4K	OLED83C1PSA	Si	Soporte a Muro, Instalación, Capacitación
2021	65	NanoCell	8K	65NANO95SPA	Si	Soporte a Muro, Instalación, Capacitación
2021	70	NanoCell	UHD 4K	70NANO75SPA	Si	Soporte a Muro, Instalación, Capacitación
2021	75	NanoCell	UHD 4K	75NANO75SPA	Si	Soporte a Muro, Instalación, Capacitación
2021	75	NanoCell	UHD 4K	75NANO90SPA	Si	Soporte a Muro, Instalación, Capacitación
2021	75	NanoCell	8K	75NANO95SPA	Si	Soporte a Muro, Instalación, Capacitación
2021	86	NanoCell	UHD 4K	86NANO75SPA	Si	Soporte a Muro, Instalación, Capacitación
2021	86	NanoCell	UHD 4K	86NANO90SPA	Si	Soporte a Muro, Instalación, Capacitación
2021	65	QNED MiniLed	UHD 4K	65QNED90SPA	Si	Soporte a Muro, Instalación, Capacitación
2021	75	QNED MiniLed	UHD 4K	75QNED90SPA	Si	Soporte a Muro, Instalación, Capacitación
2021	75	QNED MiniLed	8K	75QNED99SPA	Si	Soporte a Muro, Instalación, Capacitación
2021	86	QNED MiniLed	8K	86QNED99SPA	Si	Soporte a Muro, Instalación, Capacitación

****Soporte a Muro es fijo (Sin movimiento ni ángulos de rotación)**

5. Caducidad.

Caducará el derecho de hacer uso de la campaña, en los siguientes casos:

- a. Si el Participante no hace uso de ella dentro del plazo señalado en el numeral 1.1 de estas bases.
- b. Si después de efectuada la compra, el Participante hubiere perdido la calidad de consumidor en conformidad a la Ley N° 19.496.

6. Devoluciones

6.1 Los participantes tendrán el “derecho a retracto” respecto de la compra, esto es, el participante podrá poner término unilateralmente al contrato en el plazo de 10 días contados desde la recepción del producto, devolviendo íntegramente el pack promocional, esto es, tanto la compra como la suscripción. Respecto de esta última, quedará sin efecto a partir del mes siguiente al de la devolución.

6.2 No podrá ejercerse el derecho de retracto respecto de la compra cuando:

- a) Los bienes, materia del contrato, se hayan deteriorado por hecho imputable al consumidor.
- b) Si los productos no fueron debidamente conservados. Para estos efectos, se entenderá que los productos no fueron debidamente conservados, en caso que presente fallas, roturas y, en general, no presenten buenas condiciones físicas y/o de funcionamiento; o si no conserva todos sus manuales, accesorios y embalajes originales.
- c) Si los documentos que acreditan la compra presentan roturas o enmendaduras o son ilegibles; y
- d) Si el Participante no firma los recibos, notas de créditos y demás documentos que le sean requeridos, de acuerdo a la ley aplicable.

6.3 Para ejercer el “derecho a retracto” respecto de las compras del pack promocional realizadas online, en las tiendas de retail, el consumidor final deberá ajustarse al procedimiento establecido en la página web de cada una de “las Tiendas” donde se realizó efectivamente la compra.

- a) 6.4 Los participantes tendrán a su vez “derecho a la garantía legal” respecto de la compra una vez que, comprado en “las Tiendas” a partir del 1 de enero de 2018, dentro de un plazo no mayor a 90 días calendario, posteriores a la recepción de la compra, cuando el producto sea defectuoso, le falten piezas o partes o no sea apto para el uso al que fue destinado, que fue previamente arreglado, pero sus deficiencias persisten o presentan nuevas fallas y podrán dirigirse a “la Tienda” donde éste hubiese sido adquirido y solicitar: la reparación gratuita del bien o
- b) La reposición del bien o
- c) la devolución de la cantidad pagada, previa restitución del bien.

6.5 En el caso que el participante optara por la devolución y reembolso del precio pagado por la compra, deberá devolver tanto la compra como la suscripción. Respecto de esta última, quedará sin efecto a partir del mes siguiente al de la devolución.

6.7 Las garantías aplicables a los productos del pack promocional se harán efectivas de acuerdo a los procedimientos establecidos por “las Tiendas” en las cuales se realizó la respectiva compra, tanto de retail, sin perjuicio de que el derecho de reparación del LG OLED TV se pueda solicitar directamente al fabricante LGE, contactándolo a través de su Call Center N°800542000 y/o página web www.lg.com/cl

7. Aceptación y Modificación de las Bases.

7.1. La participación de esta Campaña implica la total e incondicional aceptación de estas bases por parte del Participante, quedando LGE liberado de cualquier reclamo o acción posterior que signifique disconformidad con la Campaña y toda su reglamentación.

7.2. LGE podrá modificar las presentes bases si lo estimare necesario, informando al público de la misma forma en que fueron informadas las presentes bases.

8. Información.

8.1. Las presentes bases se encuentran protocolizadas en la 27° Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, ubicadas en calle Orrego Luco 0153, comuna de Providencia, ciudad de Santiago y además en la página web www.lge.cl.

8.2. LGE se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la Campaña, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, entre otras.

*******Compruebe que la pared ofrece consistencia adecuada para soportar el producto antes de instalarlo, y utilice los anclajes y tornillos suministrados durante la instalación. Si utiliza anclajes y tornillos no especificados por el fabricante, es posible que no soporten el peso del producto, lo que podría suponer un riesgo para la seguridad.**

*******Instalación a muro se recomienda que sea en paredes de cementos. En caso de ser de otra estructura (como vulcanita), los técnicos podrán realizar la instalación bajo el consentimiento del cliente firmando una carta anexa de responsabilidad.**